

DICTAMEN TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, y en el Art. 40, inc. A de la Resolución N° 4401/23, se expone a continuación los fundamentos que sustentan el presente INFORME TÉCNICO.

INTRODUCCION

El llamado para mantenimiento correctivo tiene como objetivo dar continuidad a dos contratos anteriores que han sido ejecutados de manera satisfactoria, y asegurando el óptimo funcionamiento de los equipos de comunicación y el cableado estructurado con que cuenta el Edificio Central y Archivo de la Dirección del Registro de Automotores.

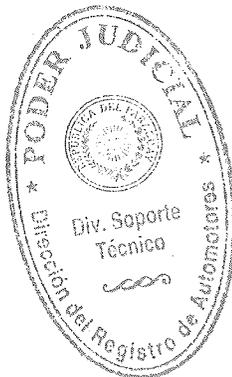
ANTECEDENTES

- ✓ PAC N° 53/2018 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – ID 349.413 - CONTRATO N° 132/2018 - EMPRESA TEISA S.A. - VIGENCIA AL 23/11/2020 - CONVENIO MODIFICATORIO N° 10/2020 – AMPLIACION DEL PLAZO DEL CONTRATO 132/2018 - VIGENCIA AL 24/11/2021
- ✓ PAC N° 01/2022 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID 405.221 - CONTRATO N° 78/2022 - EMPRESA TEISA S.A. - VIGENCIA AL 18/08/2024.

JUSTIFICACIÓN

Con la continuidad del servicio, a través del llamado de referencia, se busca garantizar el buen funcionamiento y preservación de la Infraestructura de Red de Datos del Edificio y Archivo de la Dirección del Registro de Automotores, a fin de realizar en tiempo y forma los mantenimientos correctivos, garantizando de esta forma el óptimo funcionamiento del sistema brindándole una mayor vida útil.

Dentro de este punto cabe resaltar la necesidad de contar con una Red de Datos en óptimas condiciones las 24 horas del día, los 365 días del año, considerando los servicios que presta la Dirección del Registro de Automotores, ya sea a Instituciones vinculadas (Aduana, Seprelad, Ministerio Público, Policía Nacional) o las Instituciones privadas (Cipama) para la venta de motocicletas a nivel nacional.



Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

En lo que respecta a las especificaciones técnicas, las mismas fueron elaboradas y ajustadas de acuerdo a la experiencia con la que se cuenta en la ejecución del llamado actual de Mantenimiento correctivo de Red de Datos; dentro de aquellas se han incorporado mejoras a fin de contar con un servicio más eficiente y que ello redunde en un ahorro de recursos presupuestarios para la Institución.

CONCLUSIÓN

En vista a la necesidad de contar con el servicio de mantenimiento correctivo de la Red de Datos de la DRA, se recomienda la realización del presente llamado. Salvo otro parecer de la superioridad.




Blas Ramirez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores